



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.796.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO PAULINA SOBARZO GODOY, AUXILIAR DE SERVICIOS REEMPLAZANTE EN EL LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN" -CH.

LAJA, 02 de septiembre 2016.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 6.329 de fecha 22.08.16 que aprueba Contrato de Trabajo con la Srta. Paulina Andrea Sobarzo Godoy, Auxiliar de Servicios Menores reemplazante, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH.
2. Contrato de Trabajo de la Srta. Paulina Andrea Sobarzo Godoy de fecha 22.08.16.
3. Finiquito del trabajador de fecha 01.09.16.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Paulina Andrea Sobarzo Godoy
RUT	
Fecha cesación	el 31 de agosto del 2016
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓